



En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las once horas treinta minutos, del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis.

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 10 del Reglamento de la misma Ley, toda persona que ejerza su derecho de acceso a la información pública deberá cubrir los costos de reproducción y envío correspondientes, y vistos los costos de reproducción establecidos por la Gerencia Administrativa según consta en correo electrónico de fecha 09 de agosto de 2016, así como las recomendaciones dadas por la Oficial de información mediante nota con referencia UAIP/NIN/017/2016, de fecha 15 de agosto de 2016, por este medio el Suscrito Director General de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez", AUTORIZA: los costos de reproducción que se detallan a continuación:

COSTOS DE REPRODUCCION		
Concepto	Costo Unitario	
Fotocopia tamaño carta	\$0.02	Dos centavos Nota: De 1 a 4 páginas es gratis, si son más de 4 páginas deberá pagar los costos.
Fotocopia tamaño oficio	\$0.02	Dos centavos Nota: De 1 a 4 páginas es gratis, si son más de 4 páginas deberá pagar los costos.
Impresión en blanco y negro	\$0.14	Catorce centavos
Impresión a color	\$0.14	Catorce centavos
CD	\$0.66	Sesenta y seis centavos
DVD	\$0.70	Setenta centavos
Fotocopias Certificadas	\$0.02	Dos centavos Nota: como un beneficio para el solicitante solo se cobrará el costo de la fotocopia, por la certificación no se cobrará costo alguno, asimismo, de 1 a 4 páginas es gratis, si son más de 4 páginas deberá pagar los costos.
Envío de correspondencia	según tarifas establecidas por Correos de El Salvador	

El envío de información por correo electrónico no tendrá costo alguno. Tratándose de reproducciones magnéticas o electrónicas, si el interesado aporta el medio (CD, DVD, USB) en que será almacenada la información, la reproducción será gratuita.

Ing. José Miguel Cámara Zimmerman
Director General

Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"

